



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ DE INFORMÁTICA

FORMATO CI-03
MINUTA DE ACUERDOS

Sesión: 9º	Tipo: <input checked="" type="checkbox"/> Ordinaria <input type="checkbox"/> Extraordinaria	Fecha: 25 de septiembre de 2020.
Clave: CIO-09-2020		

Siendo las doce horas con cinco minutos del día veinticinco de septiembre de dos mil veinte, el Presidente del Comité de Informática solicitó al Secretario Técnico el pase de lista, con el fin de verificar si existió el quórum requerido en el artículo 10 fracción VII, del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para la celebración vía remota a través de la videoconferencia por la Plataforma Microsoft Teams de la Novena Sesión Ordinaria de dos mil veinte del Comité de Informática del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El Secretario Técnico procedió al pase de lista y estuvieron presentes los siguientes funcionarios:

Vocales:

- Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández, Secretario Administrativo (SA).
- Mtro. Gustavo Uribe Robles, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC).
- Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández, Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP).
- Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG).
- Lic. Gabriela Sifuentes Badillo, representante de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC), designada mediante Oficio IECM/DEPCyC/742/2020.

Asesores:

- Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ).
- Lic. Rodolfo Martínez Dagnino, representante de la Contraloría Interna, designado mediante Oficio IECM/CI/SACyN/SCAC/059/2020.

Presidente:

Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz, designado para presidir en esta Sesión mediante oficio No. IECM/CI/20/2020.

Secretario Técnico:

Mtro. Netzahualcóyotl Flores Rodríguez, designado para esta Sesión mediante oficio No. IECM/UTSI/204/2020.

Se contó con nueve integrantes del Comité, por consiguiente, al contar con la presencia del Presidente y de las y los miembros del mismo con derecho a voto, se declaró legalmente instalada la sesión.

El Presidente solicitó al Secretario dar lectura al Orden del Día con el que se convocó a la sesión. El Secretario Técnico procedió a dar lectura al Proyecto de Orden del Día:

1. Presentación para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de Acuerdos del Comité de Informática correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria CIO-08-2020, celebrada el 28 de agosto de 2020.

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos por el periodo comprendido del 24 de enero al 23 de agosto de 2020.

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIO-09-2020
25 de septiembre de 2020
Versión Final



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ DE INFORMÁTICA

3. *Presentación del Informe Trimestral de actividades que rinde el Comité de Informática del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al período enero - marzo 2020.*
4. *Presentación del Informe Trimestral de actividades que rinde el Comité de Informática del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al período abril - junio 2020.*
5. *Presentación para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de refacciones y herramientas de redes y comunicaciones para atender la operación ordinaria de las diferentes áreas del Instituto.*
6. *Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación de los servicios de mantenimiento por evento de la infraestructura Informática, como irreductible para el Ejercicio Fiscal 2021.*
7. *Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación del servicio de internet de banda ancha móvil, como irreductible para el Ejercicio Fiscal 2021.*
8. *Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación de los servicios de telefonía digital, Internet y red digital WAN, como irreductible para el Ejercicio Fiscal 2021.*
9. *Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación del servicio de Internet redundante, como irreductible para el Ejercicio Fiscal 2021.*
10. *Presentación para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación del servicio de internet con un dispositivo móvil para la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, como medio de transmisión de video, voz o datos en lugares externos al Instituto, como irreductible para el Ejercicio Fiscal 2021.*
11. *Presentación para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación del servicio de instalación y adecuación del cableado estructurado, como irreductible para el Ejercicio Fiscal 2021.*
12. *Presentación para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de una póliza de soporte de los equipos F5 Networks, como irreductible para el Ejercicio Fiscal 2021.*
13. *Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura Informática, como irreductible para el Ejercicio Fiscal 2021.*

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIO-09-2020
25 de septiembre de 2020
Versión Final

9



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ DE INFORMÁTICA

14.- Presentación para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación del servicio de soporte técnico para el mantenimiento y continuidad operativa de aplicaciones colaborativas, como irreductible para el Ejercicio Fiscal 2021.

15.- Presentación para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación del servicio de envío de mensajes SMS a teléfonos celulares, como irreductible para el Ejercicio Fiscal 2021.

16. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de la suscripción de los servicios de seguridad en la nube Imperva Incapsula, como irreductible para el Ejercicio Fiscal 2021.

17. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la renovación de licencias del Software "Oracle Database Standard Edition" y la contratación de la prestación del servicio de soporte "Oracle Premier Support Systems", como irreductible para el Ejercicio Fiscal 2021.

18. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la suscripción de licenciamiento de productos de Software Microsoft, como irreductible para el Ejercicio Fiscal 2021.

19. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación del servicio "DELL APOS Extended Services" para servidores de la plataforma virtual, como irreductible para el Ejercicio Fiscal 2021.

20. Presentación para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de la renovación de dominios y DNS del Instituto, como irreductible para el Ejercicio Fiscal 2021.

21. Asuntos Generales

El Presidente previo a poner a consideración de los integrantes del Comité la aprobación del Orden del Día, el Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Contraloría Interna en el punto 14; y por lo que refiere a los puntos 2, 14, 16 y 17 la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos presentó observaciones de forma.

Por lo que respecta al Punto 2, DICE:

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos por el periodo comprendido del 24 de enero al 23 de agosto de 2020.

Por lo tanto, sugieren que DEBE DECIR:

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos por el periodo comprendido del 24 de enero al 23 de septiembre de 2020.

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIO-09-2020
25 de septiembre de 2020
Versión Final



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ DE INFORMÁTICA

Por otro lado, en el Punto 14, DICE:

14.- *Presentación para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación del servicio de soporte técnico para el mantenimiento y continuidad operativa de aplicaciones colaborativas, como irreductible para el Ejercicio Fiscal 2021, como irreductible para el Ejercicio Fiscal 2021.*

Por lo tanto, sugieren que DEBE DECIR:

14.- *Presentación para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación del servicio de soporte técnico para el mantenimiento y continuidad operativa de aplicaciones colaborativas, como irreductible para el Ejercicio Fiscal 2021.*

Respecto a las observaciones que se presentaron en los puntos 16 y 17, el Presidente del Comité sugirió no realizar las modificaciones respecto a agregar mayor detalle con respecto al nombre del producto que se adquiere, ya que en sesiones anteriores, se ha referido mantener el nombre del producto sin hacer referencia al alcance del producto, toda vez que se encuentra detallado en el Anexo Técnico respectivo.

El Presidente del Comité dejó a consideración de los integrantes de éste el Proyecto del Orden del Día con las modificaciones propuestas por la Unidad Técnica de Servicios Jurídicos y la Contraloría Interna en los Puntos 2 y 14, así como el mantener en las mismas condiciones los Puntos 16 y 17.

En virtud de que no se presentaron observaciones adicionales, el Secretario Técnico consultó en votación nominal a las y los miembros del Comité de Informática si se aprobaba el Orden del Día con las observaciones presentadas en la mesa, aprobándose por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

El Secretario Técnico consultó en votación nominal a los miembros del Comité la dispensa total de la lectura de la documentación, en virtud de haberse distribuido previamente para su conocimiento, aprobándose por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

El Secretario Técnico continuó con el desahogo de los puntos del Orden del Día.

Puntos del orden del día:	Informes presentados y comentarios
1. Presentación para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de Acuerdos del Comité de Informática correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria CIO-08-2020, celebrada el 28 de agosto de 2020.	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Contraloría Interna.</p> <p>VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad la Minuta de Acuerdos del Comité de Informática correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria CIO-08-2020, celebrada el 28 de agosto de 2020, con las observaciones presentadas por la Contraloría Interna.</p> <p>INFORMES: NO APLICA.</p>

COMITÉ DE INFORMÁTICA
 MINUTA DE ACUERDOS CIO-09-2020
 25 de septiembre de 2020
 Versión Final



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ DE INFORMÁTICA

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos por el periodo comprendido del 24 de enero al 23 de septiembre de 2020.	COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. VOTACIÓN: NO APLICA.
	INFORMES: Se dio por presentado el Seguimiento de Acuerdos por el periodo comprendido del 24 de enero al 23 de septiembre de 2020. INFORMES: NO APLICA.
3. Presentación del Informe Trimestral de actividades que rinde el Comité de Informática del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al periodo enero - marzo 2020.	COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y la Contraloría Interna. VOTACIÓN: NO APLICA.
	INFORMES: Se dio por presentado el Informe Trimestral de actividades que rinde el Comité de Informática del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al periodo enero - marzo 2020.
4. Presentación del Informe Trimestral de actividades que rinde el Comité de Informática del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al periodo abril - junio 2020.	COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Contraloría Interna. VOTACIÓN: NO APLICA.
	INFORMES: Se dio por presentado el Informe Trimestral de actividades que rinde el Comité de Informática del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al periodo abril - junio 2020.
5. Presentación para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de refacciones y herramientas de redes y comunicaciones para atender la operación ordinaria de las diferentes áreas del Instituto.	COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Contraloría Interna. VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de refacciones y herramientas de redes y comunicaciones para atender la operación ordinaria de las diferentes áreas del Instituto, con las observaciones presentadas por la Contraloría Interna. INFORMES: NO APLICA.
6. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación de los servicios de mantenimiento por evento de la infraestructura Informática, como irreductible para el Ejercicio Fiscal 2021.	COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación de los servicios de mantenimiento por evento de la infraestructura Informática, como irreductible para el Ejercicio Fiscal 2021, con las observaciones presentadas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. INFORMES: NO APLICA.
7. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo	COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIO-09-2020
25 de septiembre de 2020
Versión Final



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ DE INFORMÁTICA

<p>Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación del servicio de internet de banda ancha móvil, como irreductible para el Ejercicio Fiscal 2021.</p>	<p>parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y la Contraloría Interna. VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación del servicio de internet de banda ancha móvil, como irreductible para el Ejercicio Fiscal 2021, con las observaciones presentadas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y de la Contraloría Interna. INFORMES: NO APLICA.</p>
<p>8. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación de los servicios de telefonía digital, Internet y red digital WAN, como irreductible para el Ejercicio Fiscal 2021.</p>	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y la Contraloría Interna. VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación de los servicios de telefonía digital, Internet y red digital WAN, como irreductible para el Ejercicio Fiscal 2021, con las observaciones presentadas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y la Contraloría Interna. INFORMES: NO APLICA.</p>
<p>9. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación del servicio de Internet redundante, como irreductible para el Ejercicio Fiscal 2021.</p>	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: NO APLICA. VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación del servicio de Internet redundante, como irreductible para el Ejercicio Fiscal 2021. INFORMES: NO APLICA.</p>
<p>10. Presentación para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación del servicio de internet con un dispositivo móvil para la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, como medio de transmisión de video, voz o datos en lugares externos al Instituto, como irreductible para el Ejercicio Fiscal 2021.</p>	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación del servicio de internet con un dispositivo móvil para la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, como medio de transmisión de video, voz o datos en lugares externos al Instituto, como irreductible para el Ejercicio Fiscal 2021, con las observaciones presentadas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. INFORMES: NO APLICA. COMENTARIOS RELEVANTES: NO APLICA.</p>

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIO-09-2020
25 de septiembre de 2020
Versión Final



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ DE INFORMÁTICA

<p>11. Presentación para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación del servicio de instalación y adecuación del cableado estructurado, como irreductible para el Ejercicio Fiscal 2021.</p>	<p>VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación del servicio de instalación y adecuación del cableado estructurado, como irreductible para el Ejercicio Fiscal 2021.</p> <p>INFORMES: NO APLICA.</p>
<p>12. Presentación para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de una póliza de soporte de los equipos F5 Networks, como irreductible para el Ejercicio Fiscal 2021.</p>	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.</p> <p>VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de una póliza de soporte de los equipos F5 Networks, como irreductible para el Ejercicio Fiscal 2021, con las observaciones presentadas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.</p> <p>INFORMES: NO APLICA.</p>
<p>13. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura Informática, como irreductible para el Ejercicio Fiscal 2021.</p>	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.</p> <p>VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura Informática, como irreductible para el Ejercicio Fiscal 2021, con las observaciones presentadas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.</p> <p>INFORMES: NO APLICA.</p>
<p>14. Presentación para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación del servicio de soporte técnico para el mantenimiento y continuidad operativa de aplicaciones colaborativas, como irreductible para el Ejercicio Fiscal 2021.</p>	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Contraloría Interna.</p> <p>VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación del servicio de soporte técnico para el mantenimiento y continuidad operativa de aplicaciones colaborativas, como irreductible para el Ejercicio Fiscal 2021, con las observaciones presentadas por la Contraloría Interna.</p> <p>INFORMES: NO APLICA.</p>
<p>15. Presentación para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la</p>	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.</p> <p>VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la</p>

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIO-09-2020
25 de septiembre de 2020
Versión Final



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ DE INFORMÁTICA

Secretaría Administrativa la contratación de la prestación del servicio de envío de mensajes SMS a teléfonos celulares, como irreductible para el Ejercicio Fiscal 2021.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación del servicio de envío de mensajes SMS a teléfonos celulares, como irreductible para el Ejercicio Fiscal 2021, con las observaciones presentadas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. INFORMES: NO APLICA.
16. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de la suscripción de los servicios de seguridad en la nube Imperva Incapsula, como irreductible para el Ejercicio Fiscal 2021.	COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de la suscripción de los servicios de seguridad en la nube Imperva Incapsula, como irreductible para el Ejercicio Fiscal 2021, con las observaciones presentadas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. INFORMES: NO APLICA.
17. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la renovación de licencias del Software "Oracle Database Standard Edition" y la contratación de la prestación del servicio de soporte "Oracle Premier Support Systems", como irreductible para el Ejercicio Fiscal 2021.	COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de Contraloría Interna. VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la renovación de licencias del Software "Oracle Database Standard Edition" y la contratación de la prestación del servicio de soporte "Oracle Premier Support Systems", como irreductible para el Ejercicio Fiscal 2021, con las observaciones presentadas por la Contraloría Interna. INFORMES: NO APLICA.
18. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la suscripción de licenciamiento de productos de Software Microsoft, como irreductible para el Ejercicio Fiscal 2021.	COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la suscripción de licenciamiento de productos de Software Microsoft, como irreductible para el Ejercicio Fiscal 2021, con las observaciones presentadas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. INFORMES: NO APLICA.
19. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación del servicio "DELL APOS Extended Services" para servidores de la plataforma	COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación del servicio "DELL APOS Extended Services" para servidores de la plataforma virtual, como

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIO-09-2020
25 de septiembre de 2020
Versión Final



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ DE INFORMÁTICA

virtual, como irreductible para el Ejercicio Fiscal 2021.	irreductible para el Ejercicio Fiscal 2021, con las observaciones presentadas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. INFORMES: NO APLICA.
20. Presentación para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de la renovación de dominios y DNS del Instituto, como irreductible para el Ejercicio Fiscal 2021.	COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de la renovación de dominios y DNS del Instituto, como irreductible para el Ejercicio Fiscal 2021, con las observaciones presentadas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. INFORMES: NO APLICA.
21. Asuntos Generales	COMENTARIOS RELEVANTES: NO APLICA. VOTACION: NO APLICA. INFORMES: NO APLICA.

Siendo las trece horas con diez minutos del día veinticinco de septiembre de dos mil veinte, el Presidente dio por concluida la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Informática del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

FIRMAS

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz
Designado para esta Sesión.

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

Mtro. Netzahualcóyotl Flores Rodríguez
Designado para esta Sesión.

VOCALES

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo.

Mtro. Gustavo Uribe Robles
Director Ejecutivo de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía.

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIO-09-2020
25 de septiembre de 2020
Versión Final



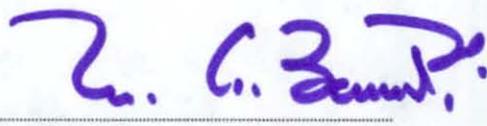
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ DE INFORMÁTICA

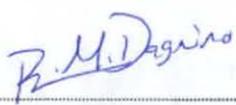

Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández
Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas.


Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega
Director Ejecutivo de Organización Electoral y
Geoestadística.

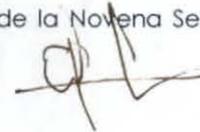

Lic. Gabriela Sifuentes Badillo
Representante de la Dirección Ejecutiva de
Participación Ciudadana y Capacitación.

ASESORES


Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.


Lic. Rodolfo Martínez Dagnino,
Representante de la Contraloría Interna.

La presente foja pertenece a la Minuta de Acuerdos CIO-09-2020 de la Novena Sesión Ordinaria celebrada el veinticinco de septiembre de dos mil veinte.




COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIO-09-2020
25 de septiembre de 2020
Versión Final